



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE TULUÁ, VALLE DEL CAUCA**

TRASLADOS, ART. 110 C. G. P.

FECHA: ABRIL 20 DE 2023

#	CLASE DE PROCESO	RAD.	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	OBJETO
1	EJECUTIVO	2019-382	JOSÉ HOOVER GARCÍA GONZÁLEZ	LUCIO SÁNCHEZ COLORADO	CORRE TRASLADO LIQUIDACIÓN CRÈDITO POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS
2	EJECUTIVO	2019-482	LUCEINE RODAS	OSCAR GIRALDO NARANJO	CORRE TRASLADO LIQUIDACIÓN CRÈDITO POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS
3	EJECUTIVO	2020-036	JOSÉ HECTOR GONZALEZ ARANGO	MARIA CRISTINA JIMENEZ TAMAYO	CORRE TRASLADO LIQUIDACIÓN CRÈDITO POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS
4	EJECUTIVO	2020-037	EDGAR ALVARADO	ERVINTON ESTACIO PERLAZA	CORRE TRASLADO LIQUIDACIÓN CRÈDITO POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS
5	EJECUTIVO	2020-043	BANCO AV VILLAS	GLORIA INES VARON ALVAREZ	CORRE TRASLADO LIQUIDACIÓN CRÈDITO POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS
6	EJECUTIVO	2020-069	JHON JAIRO PERLAZA	IRNE ALBERTO ANZOLA	CORRE TRASLADO LIQUIDACIÓN CRÈDITO POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS



ABRAHAM PINCHAO CEPEDA
Secretario

Tuluá, Valle, abril veinte (20) de dos mil veintitrés (2023)

CONSTANCIA: A partir de las 08:00 A.M. de hoy se fija en lista por el término de un día (01) día, anunciando a las partes liquidación de crédito.



ABRAHAM PINCHAO CEPEDA
Secretario

TÉRMINO: El de tres (03) días que se le concede a los interesados para si lo tienen a bien se pronuncien en torno a las liquidaciones de crédito, puestos en traslado, los cuales corren a partir del día 21 de abril de 2023 a las 08:00 A.M. hasta el día 25 de abril de 2023 a las 05:00 P.M.



ABRAHAM PINCHAO CEPEDA
Secretario